ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERSSON EDUARDO VALLEJO LUCERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.067.720
CONTRATO No.	622-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el presente mes se realizaron convocatorias a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto a población ubicada en zonas rurales, bajo lo cual se lograron desarrollar atenciones psicosociales a la población asignada, para lo cual se ejecutaron (17) actividades, realizando (4) visitas domiciliarias y (13) atenciones en diferentes espacios, con lo cual se trabajó con (20) personas siendo (16) PPR y (4) familiares de las mismas. Las actividades fueron ejecutadas en los municipios de Pasto, Sandoná, Ancuyá, La Cruz, Ricaurte y Mallama. Se llevó a cabo búsqueda activa de (3) PPR del Municipio de Ricaurte a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y visita a sus lugares de residencia, sin embargo, no fue posible lograr su atención. Referente al indicador 2 del tablero de control, la población atendida / población asignada (activos + inactivos); entendiendo que el (100%) de la población asignada equivale a (20) PPR (19 activos – 1 inactivo) y que se atendieron (16) PPR, se tiene que, se cuenta con un 80% de atención; entendiendo que el 79% de la población es atendida en Municipios se logró 1 de frecuencia de atención con la población.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En el presente mes se realizó caracterización de la población con proyecto productivo, donde se reconoció el estado actual de la unidad de negocios y cumplimiento de requisitos para postulación a proyecto de beneficio con fondo emprender y fortalecimiento de las mismas con instituciones Municipales. Se realizó aplicación de (4) tasas de desocupación y (4) encuestas de hábitat logrando un reconocimiento más amplio de las condiciones actuales y del entorno de las PPR.
3. Formular y concertar el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	En la atención psicosocial a las PPR se adelantó el proceso de caracterización con (13) PPR, realizando actividades como el ciclo de la vida y aplicando instrumentos de caracterización, lo que permitió un reconocimiento de su estado actual en cuanto a sus prioridades, necesidades y proyecciones a abordar en el presente año. De igual manera se participó en seguimiento a la formulación de planes de trabajo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se preparó actividades a desarrollar con (1) PPR del Municipio de Ricaurte en temáticas como plan de vida en la legalidad, re-significándome como persona y la cartografía de mi entorno, sin embargo, no fue posible ejecutarlas debido a la inasistencia de la PPR. Referente al indicador 7, se dio cumplimiento al 100% acuerdos planteados.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las políticas de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se llevó a cabo reunión con Secretaria de Gobierno del Municipio de La Cruz, Secretaria de Gobierno del Municipio de Ricaurte y Directivos docentes del CE San Miguel, logrando acercamientos para tener una buena articulación institucional y concretar la certificación de un servicio social realizado en el Centro Educativo San Miguel.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	En la presente vigencia se realizaron acciones enfocadas a garantizar el acceso a servicios de la población y sus grupos familiares; acciones como apertura de oferta educativa a (1) PPR quien ingresa a ciclo 4, presentación de las ofertas dadas por SENA para el segundo trimestre del año a las PPR objeto de beneficio e interesadas en estudiar y gestión del certificado de realización de su acción de servicio social. Se realizó reconocimiento de ofertas para entornos productivos en: * Municipio Albania Santander, con la Fundación Niños de la Esperanza, cuya ejecución la ha asumido el Grupo Territorial de Santander. Este entorno está dirigido a la población en proceso de reintegración, en a línea de emprendimiento rural con énfasis en comercialización agropecuaria de 400 horas, certificado por el SENA como formación del programa Sena Emprende Rural (Ser). * Municipio de la Unión en el Valle del Cauca, con ADAGRO, cuya ejecución ha asumido el Grupo Territorial del Eje Cafetero, en la línea de formación de Agroindustria, con titulación de Operario Calificado en Agroindustria y Buenas Prácticas de Manufactura. Bajo lo cual se realizó una caracterización del perfil de la población con lo cual se presentó las ofertas a a población, sin embargo, al momento no se cuenta con participantes para participar de las ofertas debido a temas familiares, laborales y otros.
7. Propender por el acceso y permanecia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se desarrolló informe en reunión con asesora de ruta, con el fin de proyectar las PPR con unidades de negocios a postular para participación con proyecto a recursos de fondo emprender, como también informe de unidades de negocios a fortalecer durante la vigencia actual y la planificación de radicación de BIE. De igual manera se ha brindado apoyo a (3) compañeros PRII en la formulación, revisión de papeleria de proveedores y de requisitos de (3) proyectos a radicarse en el mes de marzo. Referente al indicador 12 del tablero de control, se dio cumplimiento al 100% de aplicación de ISUN (0 ISUN Aplicado/ 0 ISUN Asignado).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE C RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERSSON EDUARDO VALLEJO LUCERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.067 720 — CONTRATO No. 622-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada ce acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad.	Se brindó atención a la población asignada, validando su estado y avance en la ruta con el fin de garantizar el aprovechamiento de los beneficios dados y su culminación exitosa del proceso. Para lo cual se elaboraron para revisión (5) actas para culminación y terminación del beneficio de FA y (3) actas para culminación y terminación del beneficio de FPT.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su, grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó en acción comunitaria Semillero deportivo de futbol comuna cuatro, con los barnos 12 de octubre y villa docente en acompañamiento a los integrantes de las estrategias a trabajar con comunidad en la presente vigencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador grupo territorial o punto de atención para hacer seguimiento al plan de acción.	Se participó en todas las reuniones y capacitaciones establecidas por la coordinación y equipo del PA ARN NARIÑO, las cuales se relacionan a continuación. * Se asiste a reunión de reintegración en PA ARN NARIÑO para tratar resultados atención mes de enero, programas de formación año 2019 en FA; 01/02/2019; realiza Leidy Bernal, Asesora de ruta ARN NARIÑO. * Se asiste a reunión de equipo en PA ARN NARIÑO para presentación programa Paz con legalidad; 04/02/2019; realiza Andrea Tellez, Orientador ARN NARIÑO. * Se asiste a reunión de reintegración en PA ARN NARIÑO para capacitar en primeros auxilios psicológicos; 05/02/2019; realiza Juan Carlos Ceron, Profesional reintegrador ARN NARIÑO. * Se asiste a reunión de reintegración en PA ARN NARIÑO informar sobre entornos productivos y bolsa concursable a desarrollar en el PA; 08/02/2019; realiza Leidy Bernal, Asesora de ruta ARN NARIÑO. * Se asiste a reunión de reintegración en PA ARN NARIÑO seguimiento individual; 08/02/2019; realiza Leidy Bernal, Asesora de ruta ARN NARIÑO. * Se asiste a reunión de reintegración en PA ARN NARIÑO informar sobre plan de acción institucional, recursos para participación de nuestras UdN a fondo emprender y carreras profesionales; 11/02/2019, realiza Leidy Bernal, Asesora de ruta ARN NARIÑO. * Se asiste a reunión de reintegración en PA ARN NARIÑO socialización estrategia esPAZios y PdT 2019; 22/02/2019; realiza Leidy Bernal, Asesora de ruta ARN NARIÑO. * Se asiste a reunión de equipo en PA ARN NARIÑO entrenamiento en JEP. 22/02/2019; realiza Andrea Tellez, Orientador ARN NARIÑO.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito de objeto contratado	Se entregó oportunamente el informe de honorarios del mes de febrero y se realizó la solicitud de (4) expensas e informe de las mismas para comisión de los municipios de Ricaurte - Mallama, La Cruz, Ancuyá y Sandoná de acuerdo a las fechas estipuladas en el cronograma administrativo. Se registró el cronograma en el sistema Outlook para el mes de febrero.
12. Registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el presente mes se realizó el registro de (1) programación de atención en ARPA, se cargó en ARPA (8) instrumentos de caracterización y así mismo se colaboró en el registro de (2) ISUN en la plataforma SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En febrero se atendieron a (16) PPR y se entrega FUID con documentación correspondiente a los meses de enero y febrero. Para febrero se redacta y entrega en formatos y tiempos establecidos por la administración: 1. Cinco (5) Planillas de asistencia psicosocial. 2. Cuatro (4) Encuestas de hábitat. 3. Cuatro (4) Tasas de desocupación.
14. desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en reunión de Mesa de Reincorporación Económica donde se analizó las condiciones actuales de las unidades de negocios, postulaciones a fondo emprender, a fortalecimientos, fechas de radicación de BIE, y seguimientos a ISUN; se llevó a cabo acompañamiento en la construcción de (3) BIE a (3) compañeros PRII, se realizó seguimiento a la aplicación de ISUN y su carga en sistema SIR.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI. 25) Obligación protección de datos personales

GERSSON EDUARDO VALLEJO LUCERO

Visto Bueno Supervisor(es) (Diligenciar Manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 28 feb 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www reincorporacion gov co/es/atención/Paginas/politicas aspx"